Hoja Num:) Av. Previa: --- En la ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, Distrito Judicial de 🗸 Hidalgo, siendo las seis horas del día veintisiete de Septiembre del año dos mil catorce, El Suscrito Agente del Ministerio Público del Fuero Común, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. ---------HACE CONSTAR ----- Que se abren nuevamente las presentes actuaciones en virtud de faltar otras diligencias que practicar. - -CONSTANCIA MINISTERIAL. - Acto seguido el personal actuante Hace Constar interior de esta Representación Social, estado normal dice ser el C. de esta ciudad de Iguala de la Independencia, Guerreto, compareciendo de manera voluntaria y soliditando le sea recabada su declaración ministerial en relación a los hechos que se investigan en la presente averiguación previa, lo anterior en razón de tener datos que aportar para su debido escla miniento, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar. - - - -ACUERDO MINISTERIAL - Vista la constancia que antecede de cuyo contenido que el que en el interior de esta Representación Social se encuentra de manera voluntaria la persona del sexo masculino que en su estado normal dice ser el C. de Iguala de la Independencia, Guerrero, solicitando de la recabada su relectaración ministerial en relación a los hechos que se arvestigan en la presente avertouación previa, lo anterior en razón de tener datos que aportar para su debido esclarecimiento, petición que se encuentra ajustada a derecho, en consecuencia y con andamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución General de la Republica 139 de la Constitución Política Local; 1°, 18, 58, 63, 103, 111, 112, 113 del Código de Procedimientos Penales Vigente el Estado; El Suscrito. - - - - - - -- -- ACUERDA - UNICO.- se ordena ecabara la declaración ministerial del C. Secretario de Seguridad Publica y Protección Civil de esta ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, a efecto de que declare en relación a los hechos que se investigan en la presente averiguación previa, lo anterior en razón de tener datos que aportar para su debido esclarecimiento, previa protesta de ley e identificación. - - - -- - Así lo acordó y firma el Suscrito Agente del Ministerio Público del Fuero Común, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. - - -Se Autoriza lo Actuado. del Fuero Común. El Agente Testigo de Asistencia.

ELIMINADO: INFORMACIÓN TESTADA A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA

JUDIK 10 SEC

CAA-F

-- <mark>-Declaración ministerial del c.</mark>

EN

CARÁCTER DE

seguidamente el personal de actuaciones hace constar, que se encuentra presente en las instalaciones que ocupa esta Representación Social la persona del sexo masculino que en su estado normal dice llamarse procediéndolo a protestar para que se conduzca con verdad en lo que va a declarar, en términos del artículo 112 del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado de Guerrero, y se le advierte de las penas en que incurren los falsos declarantes, que contempla el artículo 257 del Código Penal del Estado de Guerrero, quien por sus generales diid llamarse como ha que dado escrito ser de. estado civil Ocupación (Preparatoria Terminada, Religión Católica instrucción ! Originario y Vecino de esta ciudad de Iguala, Guerrero) con domicilio de esta ciudad, con numero telefónico (Celular) Telcel, y que en este acto se identifica con su (particular) credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, con numero de con clave de elector en original y con sus respectivas copias fotostáticas, solicitando que previo cotejo y certificación de las primeras de las nombradas con la segundas le sean devuelta las originales por serie de gran utilidad para otros fines legales, y SIN MAS GENERALES Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO - Que comparezco de manera voluntaria ante esta Representación Social para rendir mi reclaración ministerial en relación a los hechos que se investigan en la presente a iguación previa, y en relación a estos, primeramente desecomanifestar siguiente Que desde el primero de Octubre del año dos prindoce el suscrito fuil Presidente Municipal designado por el C. Lic. esta ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, como de este municipio, por ello actualmente ostentocciono minuso cargo, agregando que el declarante cuento con una trayectoria de treinta años como El Fo policía estatal en esta entidad federativa, asimismo deseo manifestar que el día de ayer viernes veintiséis de Septiembre del año dos mil catorce, se realizo el segundo informe de Labores de la Presidenta del DIF Municipal la C. llevándose acabo en la explanada municipal de esta ciudad, la wal se e cuentra ubicada a un costado de las instalaciones del H. Ayuntamiento Municipal, comenzando dicho evento aproximadamente a las siete de la noche, motivo po el cual el suscrito previamente ordene al jefe operativo de la corporación para que comisionara policiaca que pertenezco el C. elementos desarmados para que permaneciera a un costado del templete por donde para subir al presidio al pasaría la señora estado, donde daría lectura de su informe, de igual forma quiero agregar que en dicho evento observe que acudieron unas cinco mil personas, que en su mayoría eran personas que venía de colonias de esta ciudad y de algunas comunidades que forman parte de ese Municipio, y que también había trabajadores de Ayuntamiento, sin que observara alguna conducta o aspecto extraño, percatándome que dicho informe de labores culmino a las nueve de la noche aproximadamente, hora que se retiro el presidente municipal y su esposa del lugar, a quienes les di el parte de que no había ninguna novedad, por lo que me traslade en forma inmediato hasta mis oficinas las cuales se encuentra en el interior del palacio municipal, y cuando serian

ELIMINADO: INFORMACIÓN TESTADA. FUNDAMINIMITA INTERMICA ARTÍCIBLO (118 PRA COTÓN PEDITIDIÓS E YMPROBACIÓN TESTADA. FUNDAMINIMITA INTERMICA ARTÍCIBLO (118 PARA CIÓN PUBLICA. EN VIRTUD DE INTERMISE DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE DATOS PERSONALES GUETERINENTES ALA INFORMACIÓN PÚBLICA. EN VIRTUD DE INTERMICA TESTO INFORTERIA O INFORTERIA E